



## MANIFIESTO

### DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE SERES HUMANOS

23 de Septiembre de 2010.

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es una forma moderna de esclavitud en pleno siglo XXI. Es una vulneración de los derechos humanos que atenta contra la dignidad de las personas y tiene un claro componente de género, al ser sus víctimas mayoritariamente mujeres.

Un delito que supone convertir a personas en meras mercancías y que proporciona pingües beneficios a las mafias y redes, que además de atentar contra la vida, la integridad y la libertad de sus víctimas, atentan contra valores superiores de nuestra sociedad como la dignidad, la igualdad y la seguridad.

Naciones Unidas estima que entre 4 y 5 millones de personas son víctimas de trata. El 80% lo serían para su explotación sexual, y que 700.000 personas son introducidas anualmente en el comercio sexual. Las mujeres y las niñas constituyen alrededor del 80% de las víctimas de este comercio sexual.

La trata de mujeres y niñas especialmente con fines de explotación sexual constituye el tercer *negocio* ilegal más lucrativo del mundo que, según la ONU, mueve entre 5 y 7 billones de dólares antecediéndole, sólo, la venta de armas y de drogas. Solo en Europa maneja unas cifras cercanas a los 3 billones de dólares.

Situaciones de pobreza, de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social en su país de origen dan a los explotadores la oportunidad de captación; y la situación de invisibilidad y de precariedad en el país de recepción facilitan la explotación y dificultan la ayuda a estas mujeres.

Un gran porcentaje, además, tienen cargas familiares, ya sea en su país de origen y/o en el de destino, y son en muchos casos la única fuente de ingreso de la familia, constatándose así la peor cara de la globalización y la feminización de la pobreza.

Por todo ello, para erradicar todas las formas de explotación sexual es necesario hacerlo desde un enfoque de derechos humanos, y reivindicar un reparto igualitario de los recursos económicos y el poder entre hombres y mujeres.



El Gobierno socialista, consciente de la gravedad de esta enorme vulneración de los Derechos fundamentales de las víctimas, aprobó el 12 de diciembre de 2008 el Plan Integral de lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2009-2011, en el que POR PRIMERA VEZ en la historia democrática de España se recoge y aborda este problema de manera integral y poniendo en el centro a las víctimas. Para lo que se parte desde cuatro principios rectores: la perspectiva de género; el enfoque de derechos humanos; la dimensión transnacional del fenómeno y su naturaleza delictiva.

A lo largo de estos meses de ejecución del Plan a cargo del Gobierno del Partido Socialista se han producido grandes avances en la dirección que marca el Plan. Se ha mejorado la protección de las víctimas en colaboración con las ONG del sector, creando un fondo para la atención y la protección de estas mujeres dotado con dos millones de euros, siguiendo las directrices del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos. Se ha producido un incremento del 41% en la identificación de víctimas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; fruto de una mejora sustancial en la eficacia y en la eficiencia de las operaciones policiales, que aumentaron en un 34%, incrementándose también el número de detenidos un 12%.

Pero ante un fenómeno tan grave y tan complejo, tenemos que seguir dando pasos en firme que nos permitan brindar más apoyo y oportunidades a las víctimas, al mismo tiempo que limitar espacios y ventajas a los tratantes de personas.

Como recoge el tratado de Nueva York de 1959, existe un consenso internacional en que la prostitución constituye la principal causa de la trata de seres humanos. Por ello, debemos evitar todas las formas que banalizan y normalizan el comercio sexual, incluida la publicidad en la prensa generalista.

Nuestra Sociedad debe comprometerse para terminar con este comercio inhumano que destruye la dignidad de las personas y las convierte en meros instrumentos maltratados, forzados y extorsionados.

Y cada persona y entidad debe aportar su propio grano de arena para acabar con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, uno de los delitos más deleznable.